

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 118

San Isidro, 1 9 ABR. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO :

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía Nº 085 de fecha 15 de marzo de 2010 se designó al economista CARLOS AUGUSTO GONZALES CAMPOS, en el cargo de confianza de Asesor II de la Alcaldía;

Que, se ha considerado pertinente dar por concluida la designación del funcionario en el referido cargo;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación conferida al economista CARLOS AUGUSTO GONZALES CAMPOS en el cargo de confianza de Asesor II de la Alcaldía, dándole las gracias por los servicios prestados en el referido cargo.

Artículo 2º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CALDE E. ANTONIO MEIER CRESCI ALCALDE

COAD DE SAN GOOD

